



Ayuntamiento de Ibdes

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En Ibdes, (Zaragoza), a 2 de septiembre de 2021, siendo las diecinueve horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Ramón Duce Maestro, los miembros que componen esta corporación,

1. D. RAMON DUCE MAESTRO
2. D. JOSÉ FRANCISCO GUAJARDO LARRAGA
3. D^a. LAURA DELGADO GUERRERO
4. D. CARMELO ESTEBAN PELEGRIN
5. D. CARLOS SINUSÍA LAFUENTE
6. D^a. REBECA ARANAZ OCAÑA
7. D. ANDREU POSADAS GUAJARDO

La Corporación está asistida por la secretaria de este Ayuntamiento, D^a Eloísa P. Lavilla Bernal, que da fe del acto, y una vez verificada por la misma, la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER DE URGENCIA DE LA SESIÓN

El Alcalde, procede a explicar el carácter de urgencia de la sesión, ya que, conforme al art. 22 de la *Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local* y a lo contenido en la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014*, el competente para aprobar la adjudicación de las obras de remodelación de la plaza Mayor de Ibdes es el Pleno, ya que, la cuantía del proyecto supera el 10% de los recursos ordinarios del Presupuesto. La urgencia viene dada con motivo del cumplimiento de los plazos dados para acometer dichas obras.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, por **unanimidad**, acepta celebrar el pleno con carácter de urgencia.

Ayuntamiento de Ibdes





Ayuntamiento de Ibdes

2. ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA PLAZA MAYOR DE IBDES MEDIANTE ACUERDO PLENARIO.

El Presidente informa de que el día 25 de agosto de 2021, se celebró sesión de la Mesa de Contratación con motivo de la apertura de los sobres que contenían las ofertas para llevar a cabo dichas obras de remodelación. Tal y como queda reflejado en el acta de la sesión de apertura de sobres, se informa de las ofertas presentadas y del procedimiento de licitación seguido a través de la Plataforma de Contratación del Estado.

Por otro lado, se informa de que, en el acta de la sesión, la Mesa de Contratación presentó una propuesta de adjudicación, siendo la misma la siguiente:

- Construcciones Blas Montañés SL, con NIF: B50617083, habiendo presentado la oferta económica más ventajosa, por un montante de: 158.824'75€ (sin IVA).

Del mismo modo, la Mesa de Contratación, acordó trasladar dicha propuesta al órgano competente para realizar su adjudicación.

Debatido suficientemente el asunto, se procede a la votación, obteniéndose cuatro votos a favor (grupo PSOE) y tres abstenciones (grupo PP). Por lo que se adoptan los siguientes acuerdos:

“PRIMERO.- Se declara aprobada la adjudicación a la empresa Construcciones Blas Montañés SL.

SEGUNDO.- Trasladar dicho acuerdo plenario a la empresa adjudicada, así como, al resto de empresas que presentaron ofertas.

TERCERO.- Continuar los trámites necesarios para la formalización del contrato y su ejecución.”

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objetivo del acto, el Sr. alcalde-presidente levanta la sesión siendo las 19:10 horas, de lo cual como secretaria doy fe.

EL ALCALDE,

La Secretaria-Interventora

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Fdo: Ramón Duce Maestro.

Fdo: Eloísa P. Lavilla Bernal

Ayuntamiento de Ibdes

Pza. Mayor, 16, Ibdes. 50236 (Zaragoza). Tfno. 976 848 005. Fax: 976 848 005

